

Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco, A.C.

Campaña Contra Malezas Reglamentadas

Informe mensual No. 4
Abril 2015

Antecedentes.

En el mes de marzo se llevó a cabo la campaña Contra Malezas Reglamentadas logrando un total de 2 predios muestreados, cumpliendo así el 40%. Lo que respecta a superficie muestreada y superficie labor con 12.50 y 1,169.10 hectáreas respectivamente. Para el caso de focos de infestación no se encontraron nuevos brotes en zonas muestreadas. Esto demostrando que se está controlando las reincidencias o dispersión de las malezas (**Figura 1**).



Figura 1. Sitio atendido de *Rottboellia cochinchinensis*. Foto: Saúl Pérez Joya.

Situación fitosanitaria.

Durante el mes de abril del 2015, se siguió las acciones de campaña en los 18 municipios (**Figura 2**), esto por la fenología de los cultivos y comportamiento de las malezas. En el mes de abril no se lograron alcanzar las metas debido a que el presupuesto no fue radiado, retrasando la adquisición de insumos y por ende las acciones de campaña.

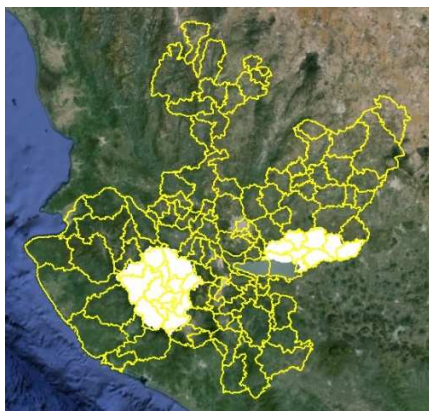


Figura 2. Sitios atendidos a través de la campaña al mes de abril del 2015. Fuente: Mapas SICAFI, 2015.

JALISCO	
Región Ciénega Los Altos	Región Sierra de Amula
Atotonilco El Alto	Autlán de Navarro
Chapala	El Grullo
Degollado	El Limón
Ixtlahuacán de los Membrillos	Juchitlán
Jamay	Tuxcacuesco
Jocotepec	Unión de Tula
Juanacatlán	
La Barca	
Ocotlán	
Poncitlán	
Tototlán	
Zapotlán del Rey	

- ***Cuscuta corymbosa*, *C. costaricensis*, *C. indecora* y *Cuscuta spp*:** para las malezas reglamentadas de este género, no se han detectado focos de infestación en los sitios explorados o muestreados. Lo que respecta a *Cuscuta costaricensis* detectada en la zona urbana de Guadalajara, no ha reincidido.
- ***Rottboellia cochinchinensis*:** esta gramínea para el mes de abril se encontró con niveles de infestación y diseminación de 0%, demostrando la eficacia del cumplimiento del manual operativo (**Figura 3**).
- ***Urochloa panicoides*:** esta poácea no se ha encontrado en los sitios nuevos explorados. Se encuentra en estado de alerta para que en su detección se siga la estrategia operativa designada para esta campaña.

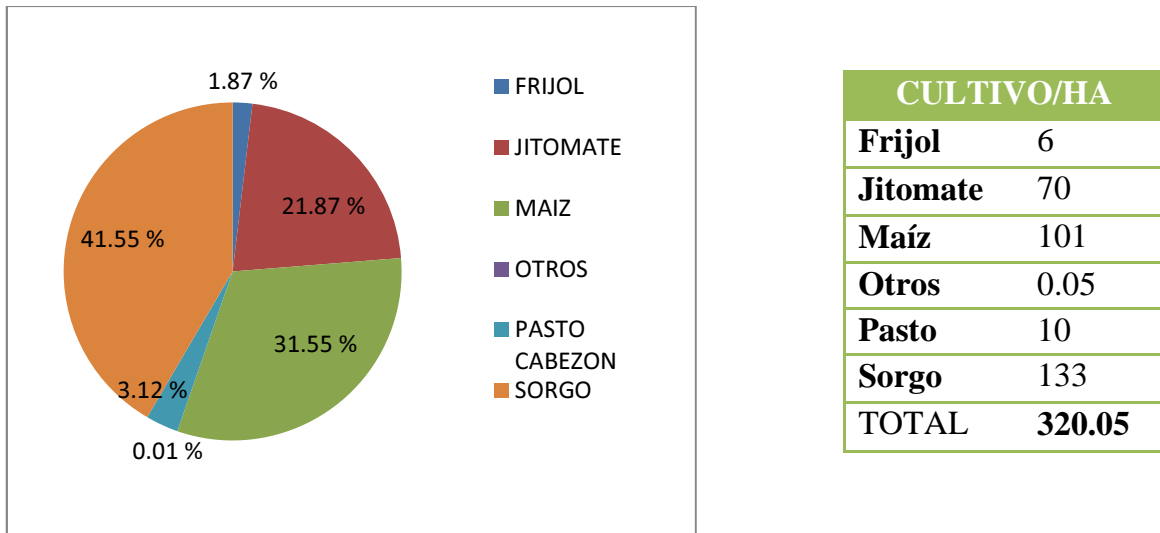


Figura 3. Orilla de brecha controlado de *Rottboellia cochinchinensis*. Foto: Saúl Pérez Joya.

Acciones fitosanitarias

Muestreo: A nivel estatal se muestreo una superficie acumulada (labor) de 320.05 hectáreas en 53 predios. Para este mes no se muestrearon predios nuevos y por ende no resultó una superficie muestreada (hectáreas nuevas).

Lo que respecta a los cultivos en la superficie labor se muestreo en frijol, jitomate, maíz, pasto y sorgo (**Gráfica 1**).



Gráfica 1. Cultivos y porcentaje de superficie muestreada con respecto al total en el mes de abril de 2015.

En lo referente al comportamiento poblacional de las malezas reglamentadas se registró en el mes de abril un nivel de infestación de 0% en ambas regiones (Región Sierra de Amula y Región Ciénega Los Altos). Esto debiéndose a la fenología de la maleza, en donde al ser temporada de estiaje el número de predios con presencia de alguna de las malezas reglamentadas es bajo o nulo por la falta de recurso.

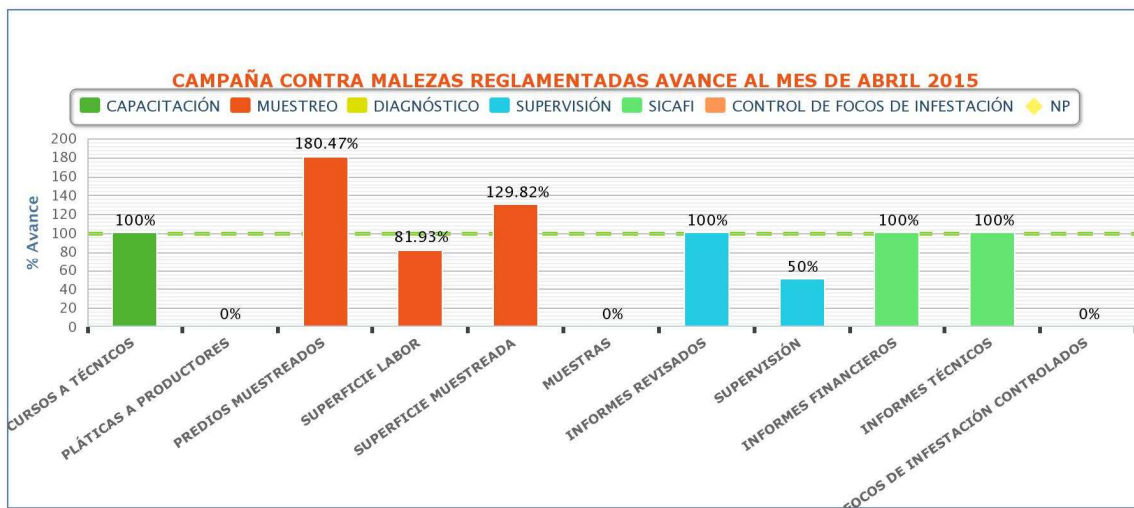
Manejo de focos de infestación. En el mes de abril no se tenía programado llevar a cabo control de focos de infestación. Se estuvo alerta durante todo el trabajo de campo para la localización de estos, siendo siempre negativo la búsqueda.

Diagnostico. No se han detectado malezas sospechosas al mes de abril, por lo que no hubo remisión de muestras al Laboratorio de Malezas del Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

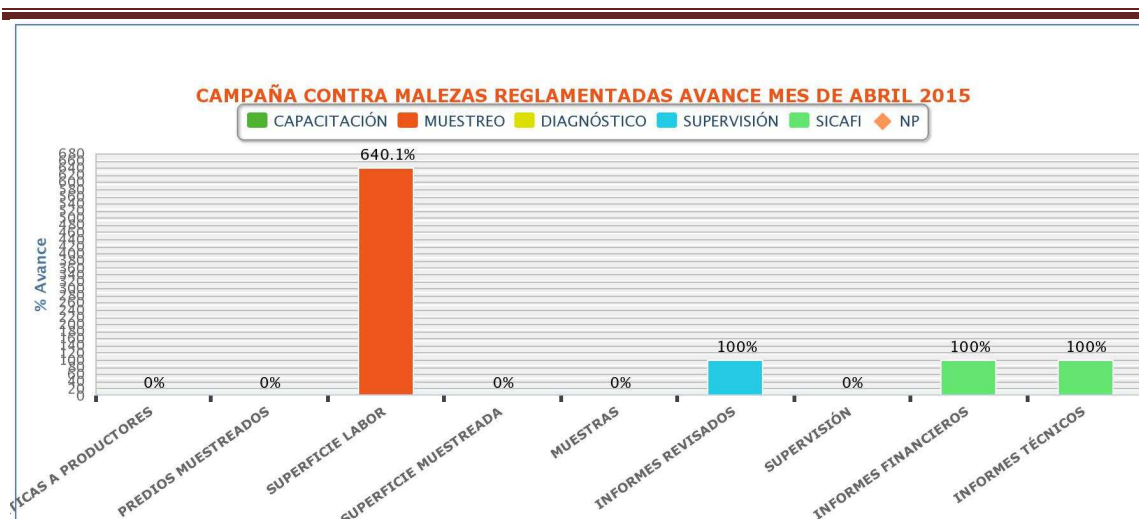
Supervisión. Con el objetivo de detectar áreas de oportunidad y mejora en la operatividad del proyecto fitosanitario. Se tenían programadas dos supervisiones durante el mes, estas no se pudieron realizarse debido a que el presupuesto no ha sido radiado a la Institución retrasando el plan de trabajo anual.

Cumplimiento de metas.

Al mes de abril de 2015, se muestrearon 1525.4 hectáreas para la detección de zonas con presencia de alguna o varias de las malezas reglamentadas. Reportándose un seguimiento a la fecha de 5530.5 ha (superficie labor) (**Gráfica 2**). Y sobrepasándose la meta hasta este mes con 388 predios muestreados. Lo que respecta a la meta mensual no se muestrearon predios nuevos, ni se acumuló superficie muestreada. Se visitó por segunda vez predios que habían sido atendidos, resultando con 0 % de infestación. Así logrando una superficie labor de 320.05 ha (**Cuadro 1 y Gráfica 3**).



Gráfica 2. Avances registrados por sub-acción al mes de abril de 2015. Fuente: SICAFI, 2015.



Gráfica 3. Avances registrados por sub-acción en el mes de abril de 2015. Fuente: SICAFI, 2015.

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	FISICO			
		PROG. ANUAL	AL MES		%
			PROGRAMADO	REALIZADO	
MUESTREO					
SUPERFICIE MUESTREADA	HECTÁREAS	1,650.00	1,175.00	1,525.39	130
SUPERFICIE LABOR	HECTÁREAS	11,300.00	6,750.00	5,530.61	82
PREDIOS MUESTREADOS	NÚMERO	415	215	388	180
DIAGNÓSTICO					
MUESTRAS	NÚMERO	10	2	0	0
CONTROL DE FOCOS DE INFESTACIÓN					
FOCOS DE INFESTACIÓN CONTROLADOS	NÚMERO	450	50	0	0
CAPACITACIÓN					
CURSOS A TÉCNICOS	NÚMERO	2	1	1	100
PLÁTICAS A PRODUCTORES	NÚMERO	8	2	0	0
DIVULGACIÓN					
IMPRESOS	NÚMERO	1,000	0	0	0
PINTA DE BARDAS	NÚMERO	0	0	0	0
SICAFI					
INFORMES TÉCNICOS	NÚMERO	12	4	4	100
INFORMES FINANCIEROS	NÚMERO	12	4	4	100
EVALUACIÓN					
EVALUACIÓN	NÚMERO	1	0	0	0
SUPERVISIÓN					
SUPERVISIÓN	NÚMERO	24	8	4	50
INFORMES REVISADOS	NÚMERO	12	4	4	100

Cuadro 1. Informe físico correspondiente al mes de abril de 2015. Fuente: SICAFI, 2015.

De acuerdo al programa de trabajo anual de la campaña no se tenían programado atender focos de infestación, por lo que no obtuvo un valor porcentual de estos. Para este mes se tenía definido mandar una muestra al laboratorio pero no se encontraron malezas sospechosas.

Aspecto financiero.

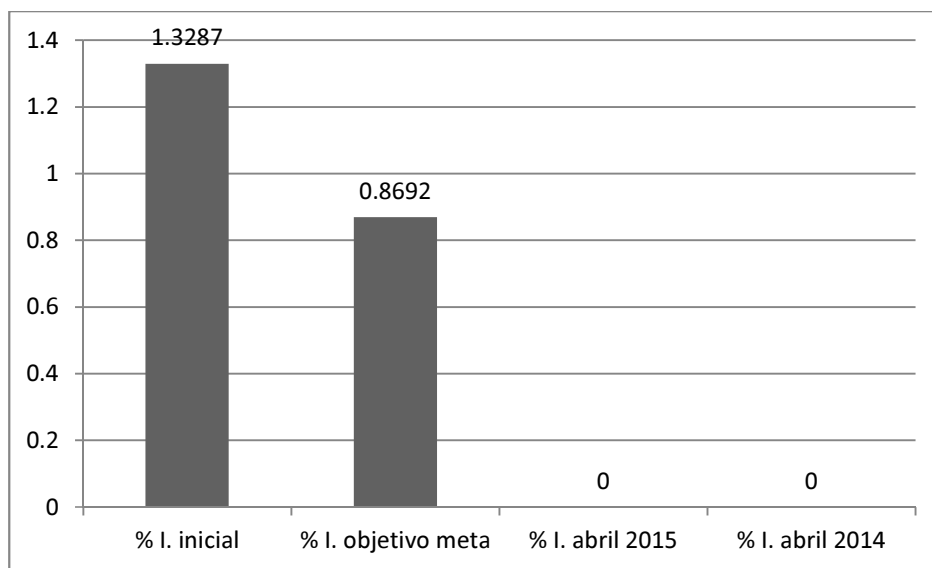
De acuerdo al informe físico financiero para esta campaña se destino \$1'050,000.00 pesos para llevar a cabo acciones de malezas reglamentadas de lo cual para este mes se programó la cantidad de \$62,681 pesos de los cuales se han ejercido \$45,806.07 lo que representa el 73.08% (**Cuadro 2**).

Actividad	Financiero										
	Programado anual	Ejercido en el mes			Programado al mes	Ejercido al mes					% de avance acumulado
		Total	Federal	Estatal		Total	Federal	Estatal	Transferido	Autorizado	
MUESTREO	404,188.00	19,962.47	19,962.47	0.00	120,769.00	82,706.64	82,706.64	0.00	0.00	404,188.00	20
SUPERFICIE MUESTREADA											
SUPERFICIE LABOR											
PREDIOS MUESTREADOS											
DIAGNÓSTICO	233,420.00	11,024.00	11,024.00	0.00	64,980.00	50,660.00	50,660.00	0.00	0.00	233,420.00	22
MUESTRAS											
CONTROL DE FOCOS DE INFESTACIÓN	290,393.00	14,820.00	14,820.00	0.00	92,289.00	59,280.00	59,280.00	0.00	0.00	290,393.00	20
FOCOS DE INFESTACIÓN CONTROLADOS											
CAPACITACIÓN	33,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33,000.00	0
CURSOS A TÉCNICOS											
PLÁTICAS A PRODUCTORES											
DIVULGACIÓN	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0
IMPRESOS											
PINTA DE BARDAS											
SICAFI	14,820.00	0.00	0.00	0.00	14,820.00	13,992.47	13,992.47	0.00	0.00	14,820.00	94
INFORMES TÉCNICOS											
INFORMES FINANCIEROS											
EVALUACIÓN	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0
EVALUACIÓN											
SUPERVISIÓN	69,178.00	0.00	0.00	0.00	23,376.00	28,397.53	28,397.53	0.00	0.00	69,178.00	41
SUPERVISIÓN											
INFORMES REVISADOS											
	1,050,000.00	45,806.47	45,806.47	0.00	316,234.00	235,036.64	235,036.64	0.00	0.00	1,050,000.00	22

Cuadro 2. Informe financiero correspondiente al mes de abril de 2015. Fuente: SICAFI, 2015.

Impacto de las acciones fitosanitarias

Con la implementación de las acciones estratégicas de la Campaña Contra Malezas Reglamentadas se observa una infestación mensual de 0%, esto debiéndose a que la superficie acumulada es superficie que ya fue tratada y no se ha generado ningún rebrote.



Gráfica 4. Comparativo de porcentajes de infestación de malezas reglamentadas alcanzado en el mes de abril de 2015 respecto a porcentajes de infestación inicial y objetivo meta.

Cabe mencionar que hasta la fecha las malezas reglamentadas no han ocasionado daños de importancia económica en zonas de producción agrícola, así mismo protegiéndose 2,231.17 hectáreas de cultivos de caña de azúcar, maíz, sorgo, pasto entre otros. Con una estimación total de producción de 164,920.89 toneladas con un valor aproximado de 163'528,109.35 millones de pesos.¹

¹ Programa de trabajo de la Campaña Contra Malezas Reglamentadas, 2015.